

Santiago, 25 de Julio de 2014  
SCR 160 - 042/14

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Alameda Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 10  
Presente

“HECHO ESENCIAL”  
**Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.**  
(Registro Especial de Entidades Informantes N° 207)

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y, las disposiciones de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- a) Que en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 22 de Julio pasado, se aceptó la renuncia de los directores titulares don Manuel Olivares Blazquez y don Álvaro Vicente González, y la designación de don Diego Ramiro Pini y don Pedro Enrique Mengotti Fernandez de los Ríos en su reemplazo.
- b) Por su parte, informar también la renuncia del Gerente de Finanzas don Miguel Zaldo Ybarra, y la designación de doña Rosalía Alonso Sánchez en su reemplazo.

El hecho esencial comunicado se adoptó por la unanimidad de los directores asistentes, por lo que no se estiman efectos relevantes que pudieren afectar la actividad de esta Concesionaria.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Cristian Encalada Vidal  
Gerente General  
Soc. Conc. Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.

CEV/CMB/lsc

Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.

